

DECRETO ALCALDICIO N° 000778.

Casablanca, 13 FEB 2014

VISTOS:



- 1.- El convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL) entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Planificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL) entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE BUSTAMANTE
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Jurídico